

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

### LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

#### DECLARA:

Expresar profundo repudio ante las imágenes que han circulado en las redes donde se ve al intendente de la ciudad de Concordia, Enrique Cresto, tocar inapropiadamente a una mujer en el carnaval de esa localidad. Su accionar representa una lúcida expresión de violencia de género.

**Autor: Gabriela Lena**

**Cofirmantes: Soledad Carrizo, Roxana Reyes, Karina Banfi, Manuel Aguirre, Carlos Zapata, Jimena Latorre, Ximena García, Lidia Ascarate, Marcela Coli, Pamela Verasay, Fabio Quetglas**

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El día lunes 13 de febrero, se filtró un grave video de Enrique Cresto, intendente de Concordia, Entre Ríos, en el que se lo ve tocando inapropiadamente el glúteo de una mujer en el carnaval de la localidad.

Creemos que todos, pero especialmente los funcionarios políticos, tenemos la obligación de estar a la altura de las circunstancias. La violencia ejercida hacia la mujer es una forma de abuso sexual inaceptable y una violación grave a los Derechos Humanos.

La violencia de género es un fenómeno peligroso y complejo que afecta a las mujeres en forma desproporcionada, contra mujeres y niñas es una violación de los derechos humanos, y las consecuencias físicas, sexuales y mentales inmediatas y a largo plazo para ellas pueden ser devastadoras. Más aún, afecta negativamente su bienestar e impide que participen plenamente en sociedad.

La Ley 26.485 reconoce la violencia contra las mujeres como toda conducta, acción u omisión, que de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el privado, basada en una relación desigual de poder, afecte su vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, como así también su seguridad personal. Quedan

comprendidas las perpetradas desde el Estado o por sus agentes. Además, es claro que la violencia de género puede darse a través de manoseos, tocamientos, comentarios o insinuaciones sexuales no deseadas.

Las justificaciones de Enrique Cresto solo promueven la impunidad en la que se suelen cometer estos hechos de abuso.

Convencida que debemos seguir luchando por nuestro derecho a la libertad y a decidir sobre nuestro cuerpo, repudiando estos terribles actos, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

**Autor: Gabriela Lena**

**Cofirmantes: Soledad Carrizo, Roxana Reyes, Karina Banfi, Manuel Aguirre, Carlos Zapata, Jimena Latorre, Ximena García, Lidia Ascarate, Marcela Coli, Pamela Verasay, Fabio Quetglas**